

COMISIÓN ACADÉMICA Y DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MÁSTER DE FISIOLÓGÍA Y NEUROCIENCIAS. UNIVERSIDAD DE SEVILLA

En la ciudad de Sevilla, la Comisión Académica y de Garantía de Calidad del Máster de Fisiología y Neurociencias de la Universidad de Sevilla, **reunida de forma virtual** (por videoconferencia), **23 de enero de 2025**, bajo la Presidencia de la Dr. Pablo García Miranda, coordinador del Máster, actuando como secretaria Dra. Ángela Fontán Lozano, y con asistencia de los siguientes miembros de la comisión: Dra. Mercedes Cano Rodríguez, Dra. M^a Ángeles Luque Laó, Dra. Fátima Nogales Bueno, Dr. Fernando Rodríguez Fernández, Dr. Diego Ruano Caballero, Dra. Livia Carrascal Moreno y Dra. M^a Dolores Vázquez Carretero.

Orden del día Propuesto:

- I. Adscripción a “ámbito de conocimiento” del Máster en Fisiología y Neurociencia.
- II. Ruegos y preguntas

Acuerdos y temas tratados por la Comisión:

I. Adscripción a “ámbito de conocimiento” del Máster en Fisiología y Neurociencia

El coordinador del Máster comunica a los miembros de la Comisión Académica que se ha recibido un correo electrónico desde la EIP, a solicitud de Ordenación Académica, donde nos piden que debemos decidir el “ámbito de conocimiento” al que queremos adscribir en Máster en Fisiología y Neurociencia.

Ordenación Académica propone que se incluya en la **Rama 3- Ciencias de la Salud**, y dentro de ella en el **Ámbito 6- Ciencias Biomédicas**.

Código Seguro De Verificación	MalLSoDrUG+4vv/IJJFLlg==	Fecha	27/01/2025
Firmado Por	PABLO GARCIA MIRANDA ANGELA DEL CARMEN FONTAN LOZANO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/MalLSoDrUG%2B4vv%2FIJJFLlg%3D%3D	Página	1/2



Tras la lectura completa del email recibido por parte de la Comisión Académica, y analizando el resto de los ámbitos listados en el anexo I del RD 822/2021 de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, decide mantener y apoyar la propuesta realizada por Ordenación Académica para que pueda ser aprobada el 17 de febrero en el Consejo de Dirección.

II. Ruegos y preguntas

No hay ruegos y preguntas por parte de los miembros de la comisión.

En Sevilla a fecha de la firma digital.

Fdo. Ángela Fontán Lozano,

Secretaria de la Comisión de Garantía de calidad del Máster de Fisiología y Neurociencias. (Universidad de Sevilla)

Fdo. Pablo García Miranda

Presidente de la Comisión de Garantía de calidad del Máster de Fisiología y Neurociencias. (Universidad de Sevilla)

Código Seguro De Verificación	MalLSoDrUG+4vv/IJJFLlg==	Fecha	27/01/2025
Firmado Por	PABLO GARCIA MIRANDA ANGELA DEL CARMEN FONTAN LOZANO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/MalLSoDrUG%2B4vv%2FIJJFLlg%3D%3D	Página	2/2

